

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER: Año VIII: Núm. 2.490

Redacción y Administración: San José, 15: Teléfono 55

Domingo, 9 de octubre de 1921

## POLITICA PINTOESCA

### Cosas de grueso calibre.

Todo el patio izquierdista se ha alborotado ante el anuncio de que el Gobierno no se ha de limitar en las Cortes a discutir el problema de Marruecos, sino que, entre interpelección e interpelección, intercalará proyectos importantes que interesan y convienen al país.

Se habla de proyectos sociales, de la ley de Presupuestos, de la del Banco de España.

Y esto no puede ser, según el criterio de los señores de la izquierda. El Gobierno del señor Maura no tiene derecho a gobernar, no puede meterse en estudiar soluciones para problemas palpitantes de la vida nacional.

Según esos pintorescos y lamentables señores, el Gobierno debe aguantar a pie firme todas las enormidades que a los individuos rojos se les ocurran respecto de la cuestión de Marruecos y luego, dimitir.

Eso es lo patriótico y lo político. Lo demás, es decir, el intentar simultáneamente esa discusión con las atenciones a otros problemas importantes, no está ni medio bien.

Y no es lo más sensible que haya señores particulares que opinen así; cada uno, en su casa, es muy dueño de desacreditarse por el procedimiento que mejor le parezca.

Lo sensible es que haya periódicos que les hagan el juego, jugándose la seriedad por hacer política menuda.

\*\*\*

Y, claro, como el Gobierno tiene el propósito de gobernar, se ha preparado la campaña necesaria para impedirlo. Campaña absurda, si se ve en la opinión, pero, al fin, voces y embrollo, que tanto pueden perjudicar en estas críticas circunstancias.

El objetivo de la operación es el señor Maura y el hecho de haber constituido Gobierno el insigne estadista.

Tan claro y explicado está esto, que es tontería repetirlo. Pero el caso es obstruccionar y de ahí que no se escatime procedimiento.

Discutiendo la autoridad del Gobierno, los periódicos, que hacen el juego a los izquierdistas alborotadores niegan la autoridad del Gabinete con relación a las operaciones que se llevan a cabo en Marruecos.

Y para negarla dicen que el problema de Marruecos no tiene importancia y que otro Gobierno cualquiera lo hubiera abordado en las mismas condiciones que el actual.

Muy bien. Pero si era así, ¿por qué se llamó con aquellas prisas al señor Maura y la opinión le obligó a que formara Gabinete?

¿Por qué los jefes izquierdistas fueron los primeros en proclamarlo insustituible a la cabeza de un Gobierno?

¿Para que fracasara y en vista de que triunfa, duele?

Pues dígame de una vez.

El señor Maura no escatima sacrificios cuando la Patria los precisa y nunca acepta puesto alguno para hacer como que labora.

El señor Maura y los que con él estén, han de trabajar, y si no están dispuestos, que hubieran rechazado el puesto de sacrificio.

Y sobre todo— aunque duela—, ¿por qué el Gobierno del señor Maura ha hecho un llamamiento al patriotismo y el país ha respondido de forma tan entusiasta?

Nos parece que las maniobras políticas caeran en el más espantoso vacío.

Justo lugar que por su antipatriotismo merecen.

## DEL GOBIERNO CIVIL

### SIN NOVEDAD

Al recibir anoche a los reporteros el gobernador civil, señor conde de Gabarda, les manifestó que por la mañana había recibido la visita del alcalde accidental don Gervasio Gómez y que se habían reunido en el Gobierno civil una Comisión de obreros albañiles con otra de patronos, cambiando impresiones sobre el conflicto pendiente.

Lo mismo hicieron por la tarde los patronos y obreros albañiles.

Hoy, a las doce de la mañana, se reunió en los patronos y obreros hojalateros.

Dijo también el señor conde de Gabarda que el doctor don Joaquín Viña se había ofrecido para prestar sus servicios como médico en los hospitales de Melilla o para asistir, durante el trayecto de Marruecos a los hospitales de la península, a los enfermos o heridos de la campaña, que sean evacuados.

Y como no tenía más noticias que comunicar, dió por terminada su entrevista con los representantes de la Prensa la primera autoridad civil de la provincia.

## EL RETIRO OBRERO

### Declaraciones del ministro del Trabajo.

#### POR TELEFONO

MADRID, 8.—El ministro del Trabajo, señor Matos, recibió a la Comisión del Instituto Nacional, compuesta por el presidente, el consejero delegado y el secretario, a quienes acompañaba la Comisión de las Cajas colaboradoras, integrada por los representantes de las de Cataluña, Aragón, Valencia, Salamanca, Asturias, Sevilla y Santander.

El ministro recibió deferentemente a los comisionados, manifestando que la implantación del régimen de retiro obrero supera a toda esperanza optimista, no obstante la oposición de ciertos elementos.

Añadió que no hay pendiente, como propalan estos, resolución modificativa alguna de la ley, la cual se cumplirá íntegramente.

Estimuló el señor Matos a las Cajas colaboradoras para que denuncien toda suerte de infracciones.

Los comisionados salieron satisfechos del recibimiento y las declaraciones del ministro del Trabajo, que responden al criterio del Gobierno de hacer cumplir una ley tan beneficiosa para el obrero como la del retiro.

## EN EL PARQUE DE ARTILLERIA DE VITORIA

### Mueren un comandante y dos cabos y varios soldados resultan gravemente heridos.

DETALLES DE LA CATASTROFE VITORIA, 8.—Van conociéndose detalles de la terrible catástrofe que ha llenado de luto esta capital.

A las once y media se oyó una espantosa detonación y por toda la ciudad cayó una nube de proyectiles y cascotes de metralla, que hicieron suponer que algún siniestro había ocurrido en el parque de Artillería.

Lo ocurrido fué lo siguiente: En el parque citado se hallaba el obrero Maximino Lacalle cargando proyectiles de cañón sobre un banco. Casi en el centro del patio había una gran pila formada por los proyectiles cargados y a su lado estaba el comandante don Mariano Tramó y el auxiliar don Felipe Angulo.

De pronto sobrevino la explosión quedando durante largo rato el edificio y sus anejos envueltos en una densísima humareda.

Los primeros momentos fueron de una espantosa confusión.

En seguida se procedió a la recogida de heridos.

El más grave era el comandante Tramó, que presentaba un enorme boquete en el costado derecho, hecho por la metralla.

Dos soldados que cruzaban el patio con un encargo del desgraciado comandante, fueron arrojados contra una pared, a cuya altura quedaron tendidos.

Se salvaron milagrosamente los capitanes señores Fignans y Merino.

#### LAS VICTIMAS

VITORIA, 8.—El comandante de Artillería, señor Tramó, falleció casi en el momento de ser recogido.

Su cuerpo estaba casi partido en dos pedazos.

También resultaron muertos los cabos Jerónimo Ulculla y Vicente Fernández. Este último fué recogido con tan terribles heridas que falleció en las primeras horas de la tarde.

El auxiliar señor Angulo está gravemente herido y fué trasladado al hospital militar.

Tiene la pierna derecha seccionada por encima de la rodilla.

Posteriormente se sabe que hay varios soldados de Artillería heridos, algunos de tal gravedad, que se teme que fallezcan.

Todos los heridos han quedado instalados en el hospital militar, donde fueron visitados por las autoridades militares y por el presidente de la

Diputación, quien dió el pésame a las familias de las víctimas.

El vecindario está consternado por la catástrofe.

LAS CAUSAS DEL SINIESTRO VITORIA, 8.—Después de una detenida inspección ocular, los peritos han dictaminado que la explosión fué provocada por una pequesísima piedra que, arrastrada por el fuerte viento reinante, fué a chocar contra la espoleta de uno de los cartuchos apilados, haciéndole explotar y provocando la de todos los apilados, que pasaban de treinta.

#### INTERVIENE EL FISCAL

### Irregularidades de algunas Compañías de Seguros.

#### POR TELEFONO

MADRID, 8.—La «Gaceta» publica la siguiente disposición de la Comisaría general de Seguros:

«Por real orden de 21 de junio del corriente año, publicada en la «Gaceta» del día 1 de julio último, se ha dispuesto que cuando no aparezca en el expediente de una de las entidades de seguros, con el contrato de transporte, debidamente justificada, a personalidad de su director o representante en España, por haber presentado su dimisión, sin hacer constar quién le sustituye, se dé cuenta a los Tribunales, para que, procediéndose contra el último delegado que figure en el expediente, se ponga en claro lo que ocurra, en defensa de los asegurados y en averiguación del delito que esta conducta pueda implicar.

Y hallándose en este caso las Compañías de Seguros con el contrato de transporte Patrie Francaise, A Colonial, A Gloria Portuguesa, A Mundial, Atlante, O Futuro, Redencao y Vitalidade.

Y en cumplimiento del párrafo tercero del apartado cuarto del artículo 118 del reglamento de Seguros, se hace saber al público en general, y a los asegurados en particular, a los efectos del ejercicio de las acciones civiles o penales a que se creyeren con derecho, que con esta fecha, y en cumplimiento de la real orden citada, se ha dado conocimiento al fiscal de Su Majestad de las irregularidades relativas a la liquidación de las citadas Compañías.»

### ECOS DE SOCIEDAD

#### UNA BODA

A las once de la mañana del miércoles próximo pasado se celebró en la iglesia parroquial de Limpías el matrimonial enlace de la bella y distinguida señorita María Luz Solórzano García y nuestro particular amigo don Manuel Gómez del Campo.

Autorizó el matrimonio el señor cura ecónomo de Noja, don Jenaro Solórzano García, y dió la misa de velaciones don Alberto Solórzano García, cura ecónomo de Penagos, hermanos de la novia.

Fueron padrinos doña Gabina García del Campo, madre de la novia, y don Manuel Gómez Gutiérrez, padre del novio.

A causa del reciente luto, la boda se celebró en familia. El almuerzo, fué admirablemente servido en el restaurant «Royal».

Los recién casados, a quienes deseamos todo género de felicidades, salieron a recorrer diversas capitales de España.

#### LA SEÑORA



## DOÑA CAROLINA FERNÁNDEZ LANDA

VIUDA DE DON BALDOMERO LANDA

Falleció el día 8 del corriente, a los 57 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Sus hijas, doña Rosa y doña Elvira; hijos políticos, don Manuel y don Pedro Ruiz Oejo; nietos don Carlos, don Manuel, doña María y don Pedro; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar HOY, a las CINCO de la tarde, desde la casa mortuoria al cementerio de Santa Marina, de Udalla, y a los funerales que se celebrarán mañana, lunes, a las diez y media, en la iglesia parroquial de Santa Marina; por lo que recibirán especial favor.

Udalla, 9 de octubre de 1921.











**Vías urinarias.**  
**Impurezas de la sangre.**  
**Debilidad nerviosa.**  
 Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades gracias al maravilloso descubrimiento de los

**Medicamentos del Dr. Soivre**

**Vías urinarias:** BLENNORRAGIA (purgaciones) en todas sus manifestaciones; URETRITIS, PRESTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., del hombre, y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, URTERITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los **CACHETS DEL DOCTOR SOIVRE**. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y bajías, etc., tan peligroso siempre y que necesitan la presencia del médico y nadie se entera de su enfermedad.—VENTA: CINCO PSETAS FRASCO.

**Impurezas de la sangre:** SÍFILIS (avariosis), ECZEMAS, HERPES, ULCERAS VARIICOSAS (llagas de las piernas), ERUPTIONES ESCROFULOSAS, ERITEMAS, ACNÉ, URICARIA, etc., enfermedades que tienen por causa humores, vicios e infecciones de la sangre, curados y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las **PILDORAS DEPURATIVAS DEL DR. SOIVRE**, que son la medicación depurativa ideal y perfecta porque actúan regenerando la sangre, la renuevan, aumentan todas las energías del organismo y fomentan la salud, reduciendo en breve tiempo todas las flegmas, llagas, granos, forúnculos, supuración de las mucosas, caída del cabello, inflamaciones en general, quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, etc., dejando en el organismo huellas del pasado. VENTA: CINCO PSETAS FRASCO.

**Debilidad nerviosa:** IMPOTENCIA (falta de vigor sexual), POLIEMBRIONES Y OCTUBERNAS, ESPERMATORRHEA (pérdida seminal), CANSANCIO MENTAL, PÉRDIDA DE MEMORIA, DOLOR DE CABEZA, MIGRAJAS, DEBILIDAD MUSCULAR, FATIGA CORPORAL, TEMBLORES, PALPITACIONES, TRASTORNOS NERVIOSOS DE LA MUJER y todas las manifestaciones de la NEURASTENIA o agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las **GRAGEAS POTENCIALES DEL DOCTOR SOIVRE**.—Más que un medicamento, son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, indicadas especialmente a los agotados en la juventud por toda clase de excesos, viejos sin años, para recuperar íntegramente todas sus funciones y conservar hasta la extrema vejez, sin violentar el organismo, el vigor sexual propio de la edad. También las que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales e intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., conseguirán siempre con las **GRAGEAS POTENCIALES DEL DOCTOR SOIVRE** todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para que pueda reanudarlos con frecuencia. Basta tomar un frasco para convencerse de ello.—VENTA: CINCO PSETAS FRASCO.

Agente exclusivo: Hijo de José Vidal y Ribas, S. C., calle Moncada, 21.—BARCELONA.  
 VENTA EN SANTANDER: Sres. Pérez del Molino y C.ª, Droguería, Plaza de las Escuelas y principales farmacias de España, Portugal y Américas.

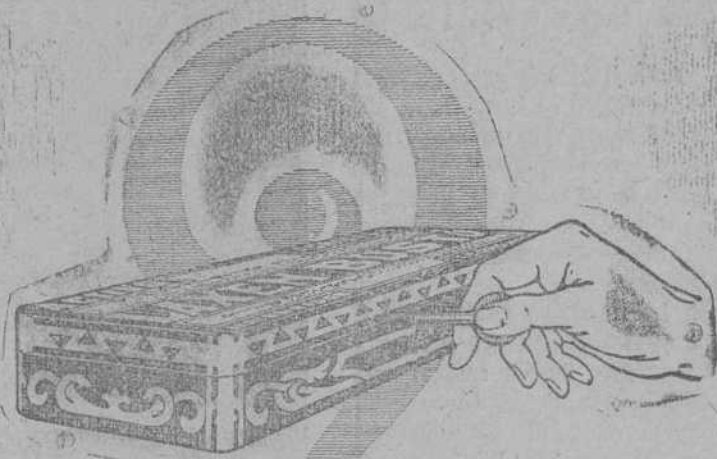
PEREDA y LOPEZ (S. A.)

**GARAGE MURIAS**

Donde siempre hay de todo

CASTILLA, 2

Teléfono 4-23



ES...

...el único laxante que educa el intestino.  
 ...la defensa para la congestión y la obesidad.  
 ...el agradableísimo

**LAXEN BUSTO**

Guárdelo como su mejor tesoro!

**Cunard Line**  
 Vapores correos ingleses

**SERVICIO DE HABANA Y VERACRUZ**

El día 3 de noviembre saldrá de Santander el vapor  
**CALABRIA**

El día 19 de noviembre el vapor  
**PANNONIA**

Realizando ambos carga y pasaje para los citados puertos.  
 Para más informes dirigirse a sus agentes  
**Señores DORIGA y CABUSO**

Paseo de Pereda, 32.—Santander  
 Teléfono 6-85

**Vapores correos Españoles**  
 de la Compañía Transatlántica

**LINEA DE CUBA Y MEJICO**

El día 19 de OCTUBRE—salvo contingencias—saldrá de SANTANDER el vapor  
**ALFONSO XII**

Su capitán don Cristóbal Morales.  
 Realizando pasajeros de todas clases y carga con destino a la HABANA y VERACRUZ.  
 PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA:  
 Para HABANA, 600 pesetas, más 26,60 de impuestos.  
 Para VERACRUZ, 625 pesetas, más 15,10 de impuestos.

**LINEA DE BUENOS AIRES**

El día 19 de OCTUBRE saldrá—salvo contingencias—de SANTANDER el vapor  
**Ciudad de Cádiz**

Realizando en Cádiz al vapor  
**Reina Victoria Eugenia**

Realizando de aquel puerto con destino a Montevideo y Buenos Aires, además pasajeros de todas clases.  
**LINEA DE FILIPINAS**

El vapor ISLA DE PANAY saldrá—salvo contingencias—el día 24 del mes de Cádiz, y el 29 de Barcelona, con destino a Manila y escalas.  
 Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander Sr. Hijos de Angel Pérez y Compañía, teléfono 63, paseo de Pereda, nº 3. Apartado número 6.

**HOLLAND AMERICA LINE**  
 VAPORES CORREOS HOLANDESES

Servicio de pasajeros mensual y rápido  
 para HABANA y VERACRUZ

El día 9 de noviembre saldrá de Santander el nuevo vapor (primer viaje),  
**LEERDAM** (de 16.000 TONELADAS de desplazamiento),  
 admitiendo pasajeros de SEGUNDA ECONOMICA y tercera ordinaria para HABANA y VERACRUZ.

**PRECIOS**

	HABANA	VERACRUZ
2.ª económica . . . . . Pesetas	945,85	1.027,85 incluidos todos
3.ª ordinaria . . . . .	569,90	619,90 ) clase de imptos

DOCUMENTOS QUE NECESITAN LOS PASAJEROS: En segunda económica el pasaporte legalizado por el cónsul de la nación a donde se dirijan, cédula, pase de quintas y certificado de vacuna.—En tercera ordinaria, cartera de identidad legalizada por el cónsul y certificado de vacuna.  
 Los departamentos de tercera clase todos son de cuatro literas cada uno, reuniendo las comodidades necesarias.  
 Para solicitar pasaje dirigirse al agente en SANTANDER y GILJON

D. FRANCISCO GARCIA—WAD-RAS, 1 PRAL.—Apartado 38.—Santander.

**Sociedad Mullera Española.—BARCELONA**

Agencia por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, El Pinar del Campo a Zamora y Ordesa a Vigo, de Salamanca a la frontera por Huesca y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marítimas de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación, nacionales y extranjeras. De barcos similares al Cardeñal por el Estrecho portugués.  
 Barcos de vapor.—Motos para barcos, etc.—Motos para barcos.  
 Motores eléctricos y domésticos.  
 Seguros de incendios a la

**Sociedad Mullera Española**

Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la Sociedad Mullera Española, o a sus agentes en MADRID, con Rambla de San Jerónimo, 10, y en SANTANDER, número 1110 de Angel Pérez y Compañía.  
 EN SU AGENCIA, número 11, de la Compañía Mullera Española.—BARCELONA, de Vía de San Jaume.

**TALLER MECANICO**  
**MANUEL SAINZ**

SOLDADURA; AUTOGENA.—TRABAJOS EN ACERO, HIERRO Y BRONCE.—APARATOS MECANICOS.—TUBERIAS DE PLOMO Y HIERRO  
 Arrabal, 16

**VENDO O HIPOTECO**

magnífica finca en Miranda, de 7.000 metros, con casa nueva, 200 árboles frutales, etc.  
 BILBAO, Villarias, 10.—Agencia.

Se vende un magnífico armonium de ocasión; tiene buenas voces y trece registros.  
 Informarán en esta Administración.

**Garage VALLINA y Comp**

Agente de los automóviles AUDI-WATBIJ-ESPAÑA AUTOMOVILES Y CAMIONES DE ALQUILER  
 SERVICIO PERMANENTE Y A DOMICILIO  
 Tallor de reparaciones: Vulcanizados  
 Accesorios independientes disponibles.  
 Prensa para colocar mazitos, AUTOMOVILES EN VENTA

España 8-10 HP., factón con alumbrado y puesta en marcha, nuevo, 19.900 ptas.  
 Protos 14-55 HP., magnífica limousine, 26.000 pesetas.  
 Ford, ruedas metálicas factón, 4.500 ptas.  
 Benz limousine, alumbrado Bosch, 20.000 pesetas.  
 Omnibus Fiat, E. 2, doce asientos, 19.500 pesetas.  
 Idem idem, 18-B, 4, treinta asientos, 23.000 pesetas.  
 Camión Peugeot, cuatro toneladas, 10.000 pesetas.  
 Idem Berliet, cuatro idem, 13.000 ptar.  
 Idem idem, cinco idem, 15.000 pesetas.  
 Cubiertas y cámaras nuevas con el 25 y 50 por 100 de descuento, respectivamente, sobre el precio de tarifa.

San Fernaldo, 2      Teléfono 6-16

**ARMAZONES y PANTALLAS**  
 DE LA CASA

**J. Camps**  
 Paseo de Gracia, 125.—BARCELONA

Depósito en Santander  
**Miguel Labrador, S. A.**  
 PLAZA DE PI Y MARGALL

**Guarnicioneria y artículos de viaje**  
 FABRICANTE

**MIGUEL GUTIERREZ**  
 Cervantes, 1      Burgos, 1  
 5 SANTANDER

**Compra, vende y cambia**  
 toda clase de muebles usados. OTRA MARTINEZ. Para más, que nada.  
 BUAM DE HERBERA, 2.—Tel. 5-92.

**Garage FIAT—Sardinero**

TELEFONO 21-08.  
 Taller moderno para toda clase de reparaciones, con garantía de resultados, por contar con personal competentísimo y activo.

**Encuadernación**  
 DANIEL GONZALEZ  
 Calle de San Juan, número 8.

**Garage FIAT—Sardinero**

TELEFONO 21-08.  
 Prensa para la colocación de bandajes macizos de camión y neumáticos de la importante Casa Soodrich. Los productos de esta Sociedad son ya conocidos en el mundo automovilista por su bondad y resistencia, superior a las demás marcas.

## EL PUERTO Y LA JUNTA DE OBRAS

### AMPLIACION DE LA ZONA DE SERVICIO

#### SESION SUBSIDIARIA

Anteayer se celebró sesión subsidiaria, presidida por don Modesto Piñero y con asistencia de los vocales señoras comandante de Marina, Basterrechea, Ribalaya, Quijano (don Ramón) y el ingeniero señor Huidobro, cuya reunión no insertamos ayer por exceso de original.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprueban los acuerdos de la Comisión Ejecutiva, que son los siguientes:

Quedar enterados de la orden accediendo a que se amplie, a petición de la Administración municipal de esta Aduana, por dos meses, el plazo concedido para ocupar con mercancías de importación el tinglado de Molnedo.

Admitir el precio de 23 pesetas por tonelada de madera vieja a cambio de trituración de piedra oñita.

Pasar a informe de la Dirección facultativa la orden aprobando en principio el proyecto de adquisición de dos gánguiles.

Quedar enterada de la real orden concediendo a don Diego Casanueva una nueva prórroga de ocho meses para terminar las obras de la contrata del tinglado primero.

Trasladar al señor ingeniero la orden disponiendo se practique una valoración de las obras de la concepción para sanear una marisma entre las rías de Solía y Tijero.

Denegar, en vista del informe facultativo, la instancia en que la Compañía General de Carbonos solicita una rebaja por el alquiler de una grúa Priestman.

Contestar al telegrama en que el excelentísimo señor ministro de Fomento propone la reducción de las tarifas del carbón nacional, manifestándole la que satisface en la actualidad y que las nuevas tarifas se hallan a estudio de la Superioridad.

Aplazar hasta que se conozca la resolución de ciertas dudas surgidas en la implantación de la sobretasa por el uso de la Central telefónica montada en el muelle número 1, la cuantía y forma de remuneración que la Junta haya de percibir por el servicio que presta.

#### OFICIOS

Se da lectura de un oficio del Ayuntamiento nombrando para que le presente en la Junta el concejal don Nicolás Ceano Vivas.

Otro de la Diputación nombrando representantes a los señores don Domingo Lomo Godoy y don José R Zorrilla.

#### UNA INTERESANTE MEMORIA

Se da lectura de una extensa Memoria hecha por el señor Huidobro acerca de la ampliación de la zona de servicio del puerto en los Naos.

Es un trabajo documentado y de extraordinario interés.

Al terminar la lectura de dicha Memoria y a indicación del señor presidente, se acuerda hacer constar en acta la satisfacción de la Junta por el trabajo del señor director facultativo.

Esta Memoria se ha hecho por orden de la Dirección de Obras públicas para que sirva de base a la información pública reglamentaria.

El señor Huidobro explica con gran detenimiento su trabajo y la oportunidad del mismo, toda vez que la consignación de 50 millones que consiguió Santander para el puerto se encuentra incluida en el presupuesto extraordinario que presentó el señor La Cierva.

Aunque de momento y teniendo presentes las circunstancias actuales, no se puede asegurar que las obras vayan a dar inmediato comienzo, es lo cierto que Santander ha dado un gran paso, consiguiendo que, siempre que se trate de auxiliar a los puertos, se reconozca al nuestro entre los primeros y con derecho a estos auxilios.

Elo, además que no es aventurado asegurar que estos proyectos relacionados con los puertos, por la gran trascendencia que su pronta realización tiene para la vida nacional, es de esperar sean muy pronto una realidad. Por eso la conveniencia de que por nuestra parte nos hallemos en todo momento preparados.

El señor Basterrechea hace algunas preguntas relacionadas con el almacenaje de las mercancías de importación en el tinglado de Molnedo, siendo contestado por el señor Huidobro.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

#### BUENA PESCA

### Un ladrón de joyerías.

CORUÑA, 8.—Dos policías de la plantilla de Vigo detuvieron hoy en una hospedería de la calle de la Estrella a José Asensio Gómez, natural de Lisboa, autor del robo de 4.000 pesetas cometido en julio último en la joyería de don Ramón Fernández, de Vigo.

Se supone que el detenido es autor de otro robo de 49.000 pesetas, en alhajas, de la joyería de Escudero, de esta plaza.

Farece que Asensio, cometido el robo de Vigo, marchó a Cuba, para vender las alhajas robadas, y volvió al poco tiempo.

El detenido fué conducido a Vigo.

### La peregrinación de hoy a Nuestra Señora de las Caldas

En el tren mixto de Madrid partirán para aquel venerando Santuario, de tanta devoción en nuestra provincia, muy crecido número de fieles de la capital, entre ellos muchos hombres, e irán aumentando considerablemente en las estaciones del tránsito, habiendo de ser crecidísimo el contingente a la llegada, según se desprende de la lista de inscripciones. Pero, con ser tantos, fuera del cálculo de los organizadores, representan una pequeña parte de los que se han de postrar ante la bendita imagen de Nuestra Señora, concurrencia enorme que con el rezo del Santo Rosario han de conseguir los piadosos fines que allí los lleva.



EL MAGNIFICO AEROPLANO QUE LA MONTAÑA REGALA AL EJERCITO DE OPERACIONES EN AFRICA

## NUESTROS CORRESPONSALES

### Información de la provincia

#### DE REINOSA

#### LOS TANQUES-ALIBES

Con extraordinario entusiasmo empiezan las gestiones para recaudar fondos con destino a la adquisición de los dos tanques-alibes y un aeroplano que la Montaña enviará a Marruecos.

Esta mañana se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los señores siguientes:

Don Domingo Ortega, don Casto de la Mora, don José González, don Fidel Díez, don Leonardo López, don Alejandro San, don Policarpo Obeso, don Dámaso Pérez, don José Mariano Llorente, don Alfonso Enrique de Salamanca, don Manuel Pérez, don Pedro González, don Sebastián Revuelta, don Ramón Tornadijos, don Manuel López y don Mateo Rubio.

Fuérón representados por no poder asistir, don Adolfo G. Fernández, don Juan de la Mota y don Jesús Castañeda. Causó verdadera extrañeza la ausencia del director del periódico local y la de su redactor don Vicente Ramos, sobre todo, la de este último, no obstante haberle invitado en consideración a lo que dice representar.

Se acordó, para el mejor éxito de la gestión, distribuirse en dos Comisiones, adjudicándose cada una un distrito. Inmediatamente encabezaron los asistentes la lista con 25 pesetas cada uno; agregándose por el alcalde, en nombre del ilustrísimo Ayuntamiento, 200 pesetas; por la Comisión de señoras organizadoras de la función de la bandera, 500, y por el pueblo de Reinosa, parte de lo aportado en funciones teatrales y en una tómbola, 6.000.

Encabezada así la lista de donantes y considerando concluidos los primeros proyectos, se levantó la sesión a la una y media.

#### NOTAS DIVERSAS

Ha terminado el servicio de riego. ¡Gracias a Dios! ¡Y pensar que esa pesada bomba que nos ha dado un elegible haya costado más de mil pesetas a los electores! ¡Pero por dónde se habrá filtrado el castelto de la carretora? ¡Qué habrá dicho don Adoquín de la Pelilla? ¡Pobre adoquín! R. I. P. (Esto quiere decir, roto y pisoteado.)

—Se dice, y con fundados motivos, que una poderosa Empresa, a la que el pueblo reinosano estima de veras, tiene el propósito de suministrar alumbrado a precios baratísimos.

Se dice también que en breve se va a constituir una Comisión que se encargará de hacer factible, cuanto antes el proyecto.

A buen seguro que Reinosa entera se mostrará agradecida a una y a otra.

En la sesión que el Ayuntamiento ha celebrado esta tarde, ha ocurrido algo sensacional.

Los señores que se encargaron de comprar las fincas rústicas, a razón de 1.600 pesetas la hectárea, para volverlas a vender a la Sociedad Española de Construcción Naval, al parecer han pagado unos miles de duros más y están debiendo a la Sucursal del Banco Mercantil de aquí unas sesenta mil pesetas aproximadamente, a quien se las pidieron para realizar la compra. El Banco, en uso de su perfectísimo derecho, y velando como debe por los intereses que merece, les ha dirigido una atenta carta llamándoles la atención sobre la necesidad que hay de liquidar en seguida aludida cuenta de crédito. Los comisionados se la endosan al Ayuntamiento, porque la Constructora, excesivamente generosa, regaló para estos fines varios miles de duros. Hasta aquí no tiene esto nada de particular, pero es, como diría Peinadar, necesario precedente.

La nota sensacional fué dada por el concejal señor Gómez, quien inmediatamente presentó la siguiente proposición, que copio literalmente, ya que ese documento llegará a ser histórico, y dice así:

«El concejal que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación del Ilustrísimo Ayuntamiento la siguiente proposición:

«Que se declaren nulos, por ilegales, los acuerdos tomados en sesiones de cuatro y once de octubre, veintidós y veintisiete de noviembre y veinte de diciembre de mil novecientos diez y nueve; treinta y uno de enero y veinticinco de junio de mil novecientos veinte, referente a las gestiones de adquisición y pago del precio de fincas rústicas para luego venderlas a la Sociedad Española de Construcción Naval; pues caso de llegar a ejecutarse aquellos acuerdos se incurriría en grave responsabilidad por sacrificar al Ayuntamiento en unas 60.000 pesetas aproximadamente, que el Ayuntamiento no debe.»

Como la trascendencia e importancia del asunto merecía considerarse un poco, el concejal don Dámaso Pérez pidió que quedara sobre la mesa para estudio, después que su hermano, el alcalde, rogó con insistencia al señor Gómez que le retirara, no pudiéndolo conseguir, accedió a que quedara sobre la mesa hasta la próxima sesión.

Este asunto promete dar juego.

—Se lamenta el público de Reina, de que carece de agua a horas más precisas, y culpa al Ayuntamiento. No tiene razón.

Los culpables son unos cuantos chicos, demasiado aprovechados, tienen los grifos constantemente cerrados y de este modo no hay depósito de aguas en ninguna población del mundo, capaz. Basta 40 grifos estas condiciones, para que por se vacien los depósitos de Reina. Este es un hecho que el comisario don Pedro González ha comprobado matemáticamente.

Indicados abusos quedarán castigados en seguida que se coloquen 200 contadores que va a adquirir pronto el Ayuntamiento.

Y sobre esto de los contadores bien se dice que se dicen muchas cosas, pero dejémoslo para otro día.

#### EL CORRESPONSAL

7 octubre 1921.

#### NOTICIAS OFICIALES

#### DE VALDERREDIBLE

La Guardia civil de Polanco detenido a los vecinos del pueblo Población de Abajo Marcos Pineda Juan y Moisés Bocos Rodríguez. Los dos insultaron y amenazaron a Francisco González, encargado de los trabajos de construcción de puente en el pueblo de Avenillas.

Fueron puestos a disposición del Juzgado.

### MARIO MENOCA ESPAÑA

PARIS.—El general Mario Menocal, presidente de la República de Cuba, salió esta tarde para Madrid.

### El reliro obligatorio

Con este mismo título publico hace unos días unas instrucciones de la Caja Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, que declaran en un punto importante la obligación de los obreros de pagar los 45 años, y advertimos a nuestros lectores que, por precepto del estatuto, tienen total y absoluta obligación las expedidas por la Caja de Ahorro, en cuyas Sumas pueden los patronos seguir operando en lo que afecta al segundo grupo del personal asalariado.

Es indudable que la referida no se referirá ni a las libranzas de la Postal de Ahorros, que solo elogios merece.



El soldado del batallón de Valencia, José Cano Ricas, que, siendo ranchero, suplicó a sus jefes que le permitieran ir al combate de Tizza, donde se portó de forma que mereció la calificación de muy distinguido.